

## Dirección de Presupuestos publica ejecución presupuestaria de enero de 2026

- En el primer mes del año el Gobierno Central Total observó un superávit de 0,2% del PIB estimado para 2026.
- En el mismo período, los ingresos se contrajeron 5,6% anual, lo que se explica totalmente por la alta base de comparación como consecuencia de la recaudación extraordinaria por el impuesto sustitutivo de impuestos finales y la repatriación de capitales registrada hace un año. Sin considerar este escenario, el crecimiento hubiese sido de 5,5%.
- El gasto presupuestario, en tanto, presentó una disminución de 8,4% al comparar con enero de 2025.

**Santiago, 02 de marzo de 2026.-** La Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda publicó este lunes el Informe de Ejecución Presupuestaria a enero de 2026. El reporte evidencia que los ingresos totales del Gobierno Central se contrajeron 5,6% anual en el mes, resultado que se explica completamente por la exigente base de comparación, ya que en enero de 2025 se obtuvieron ingresos extraordinarios por el impuesto sustitutivo de impuestos finales (ISIF) y por la repatriación de capitales.

Excluyendo de la base de comparación lo recaudado por dicho impuesto, los ingresos totales del Gobierno Central crecieron un 5,5% respecto del mismo mes del año anterior. Este resultado estuvo fuertemente incidido por el dinamismo de la tributación de la minería privada con una expansión de 42,5% anual, los traspasos de Codelco al Fisco con un alza de 87,6% anual y las imposiciones previsionales con un salto de 22,8% anual.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, resaltó que “el nuevo Royalty a la Minería sigue mostrando un buen desempeño y fuente de ingresos permanentes al Fisco, cuyos pagos provisionales mensuales tuvieron una variación real anual de más del 200%. Además, los pagos provisionales mensuales de impuesto a la renta no mineros se expandieron un 8,4% anual en enero, repuntando respecto de la caída observada en el último trimestre de 2025”.

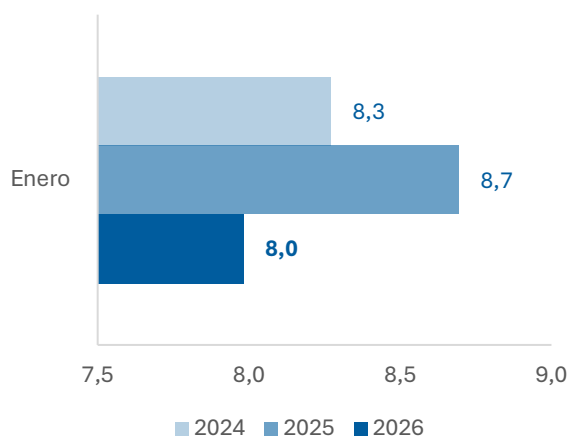
El informe también evidencia que en el primer mes del año se ejecutó un 7,2% de la Ley de Presupuestos aprobada para el período, lo que es consecuencia de una disminución de 8,4% real anual del gasto presupuestario, explicada por sus dos componentes.

Por un lado, el gasto corriente -desembolsos que afectan al patrimonio neto, como el destinado a personal, subsidios y donaciones, y prestaciones previsionales- presentó una ejecución de 8,0% en el mes, de la mano de una baja real anual de 5,4% respecto al mismo período de 2025. Esta caída estuvo impulsada por la menor ejecución de subsidios y donaciones y del gasto en personal. Respecto de este último, cabe precisar que presentó una contracción real de 5,4%, explicada fundamentalmente por el desfase en la publicación de la Ley de Reajuste correspondiente a 2026.

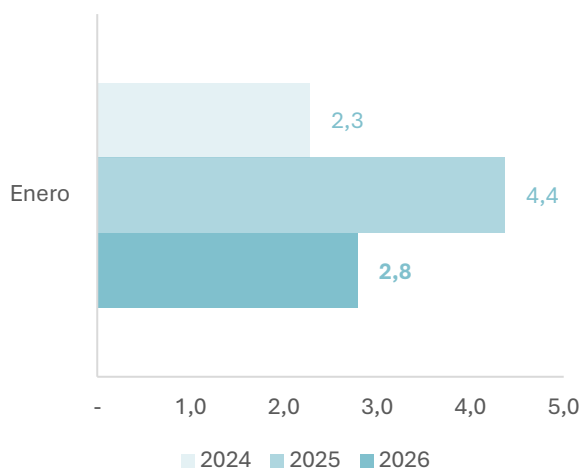
En tanto, el gasto de capital -compuesto por inversión y por transferencias de capital- registró un avance de 2,8% respecto de la Ley aprobada, junto con caída real anual de 39,5% en el mes, debido a la baja de sus dos elementos.



(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



## (% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Como resultado, en enero el Gobierno Central Total observó un superávit de 0,2% del PIB estimado para 2026, correspondiente a \$587.368 millones. Esto se alcanzó como consecuencia de una recaudación por \$6.813.810 millones y una ejecución de gastos por \$6.226.442 millones.

